

Sevilla, 18 de Mayo de 2009

D. Antonio Pulido Gutiérrez

PRESIDENTE CAJASOL

Estimado Sr.:

Las secciones sindicales abajo firmantes, que constituyen el 100% de la representación laboral de Cajasol, hemos considerado necesario dirigirnos a Vd. de forma conjunta, con objeto de darle traslado nuevamente de nuestra común preocupación por la política de restricción de empleo seguida en los últimos meses por la Entidad que Vd. preside.

En este sentido, y como ya hemos venido denunciando en distintos foros y ocasiones, desde el Departamento de RR.HH. no sólo no se muestra voluntad alguna de cumplir con los compromisos de generación de empleo indefinido establecidos en el Acuerdo Laboral de Fusión y en el Acuerdo de Prejubilaciones (cuyo vencimiento se cumple hoy mismo), sino que se están dejando de renovar, de forma sistemática e indiscriminada, los contratos eventuales existentes e imprescindibles para la buena marcha de la Red Comercial y de algunos servicios centrales que en estos momentos resultan estratégicos, con un balance de unas 200 contrataciones menos a final del mes de abril.

Los sindicatos firmantes consideramos claramente errónea esta decisión y altamente lesiva para los intereses de la Entidad, no sólo por su impacto en las condiciones de trabajo de la plantilla afectada y degradación del clima laboral, sino también por lo que supone de deterioro en la calidad de la atención que podemos prestar a la clientela, por sus efectos negativos en la consecución de los objetivos prioritarios para este ejercicio y por el impacto reputacional que puede suponer que, en coyunturas económicas como la actual, una Entidad de carácter eminentemente social que se declara solvente practique políticas drásticas de restricción de empleo. Por otro lado, nos vemos en la obligación de recordarle el compromiso que el Consejo de Administración y Vd. mismo asumió con la plantilla de la Caja y

con su representación laboral el pasado mes de noviembre, de abordar el ejercicio 2009 con el imprescindible consenso y negociación en todos aquellos aspectos que afecten a los RR.HH. de la Entidad. Seis meses después de esta decisión, el citado compromiso sigue sin cumplirse, puesto que no hemos recibido por parte de la Dirección ni una sola propuesta relacionada con las "palancas de actuación" presentadas en su día a los Órganos de Gobierno, aunque simultáneamente se están ejecutando medidas unilaterales de la gravedad de la que exponemos en este escrito. Por otro lado, también siguen pendientes de cumplimiento otras obligaciones derivadas del A.L.F., entre las que resaltamos el reconocimiento de servicios pasados para un colectivo de más de 1.000 trabajadores y trabajadoras, cuya negociación debió iniciarse el 1-1-2007 y que, más de dos años después, sigue sin resolución.

Por todo lo expuesto anteriormente, dado que no hemos recibido respuesta positiva alguna a nuestros requerimientos de negociación, iniciaremos el plan de acciones sindicales que hemos acordados en reivindicación de un giro radical en la actual política de empleo. Sin embargo y, sobre la premisa de que las tres organizaciones firmantes reiteran su disposición a la negociación y al diálogo, le solicitamos una reunión con carácter urgente; el objeto de la misma es abordar la problemática de empleo acordando las contrataciones inmediatas a efectuar y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como desbloquear la negociación del reconocimiento de los servicios prestados. Insistir en la necesidad de que la misma se produzca en el inicio de esta semana, dado además el comienzo de los turnos de vacaciones que agravará aún más la situación actual.

Quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo: Secciones Sindicales

